

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23527** *ADOLFO EGEA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2289/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Sara Serra Vázquez contra Adolfo Egea, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 3 de junio 2010 por el que se declara a Adolfo Egea, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 31.011,67 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A100049779-1